ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 23/2014
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE: ID Nº 277.568
LLAMADO: "TRAILLA Y ROTATIVA HIDRAULICA"
FECHA: 19 de Noviembre de 2014
Hora: 15:30

En la ciudad de Filadelfia, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 15:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación creado por Resolución IM Nº 55/2014, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del Llamado por Contratación Directa ID N° 277.568 – **"TRAILLA Y ROTATIVA HIDRAULICA"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 277.568 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 333.147----------

En la ciudad de Filadelfia a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con quince minutos, Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"TRAILLA Y ROTATIVA HIDRAULICA"** con ID Nº 277.568 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 333.147 de fecha 23 de Octubre de 2014.----------

En la fecha al cumplirse el segundo plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, no hemos recibido nueva oferta, siendo la única oferta la que consta en el Acta de Prorroga de fecha 07-11-2.014, que corresponde al oferente **INDUSTRIAL DUECK S.A.,** el sobre se encuentra debidamente rotulado y lacrado, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del primer sobre de ofertas correspondiente al oferente **INDUSTRIAL DUECK S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:

-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios,

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	22101516-999	Traílla de 5 metros cúbicos	Dueck	Nacional	Unidad	Unidad	1	68.000.000	68.000.000

2	26101510-001	Rotativa hidráulica, 170 cm corte	Dueck	Nacional	Unidad	Unidad	1	19.500.000	19.500.000
3	26101510-001	Rotativa hidráulica, 100 cm de corte	Dueck	Nacional	Unidad	Unidad	1	15.500.000	15.500.000
Total precio unitario guaraníes: Ciento tres millones.----------									**103.000.000**

-Anexo C Especiaciones técnicas de los bienes ofertados, plan de entrega ítem 1 y 3 entrega inmediata, ítem 2 entrega en 15 días.
-Formulario N° 2 Declaración jurada de mantenimiento de oferta, por el valor de Guaraníes 5.150.000 (Cinco millones ciento cincuenta mil).-
-Formulario N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato por el monto máximo de Guaraníes 10.300.000 (Diez millones trescientos mil).
-Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
-Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
-Certificación de ser fabricantes de los productos ofertados.
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 09.-

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se da por finalizado el presente acto, firmando el arriba nombrado en prueba de conformidad, se remite el legajo al Comité de Evaluación.-

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

El artículo 61º del Decreto Reglamentario No. 21909/2003, establece como método de evaluación a utilizar; en primer lugar, se deberá considerar la documentación básica o sustancial, presentada por el oferente. En caso de incumplimiento o insatisfacción con las mismas, no se considerará y quedarán fuera del llamado.
El Comité de Evaluación observa las documentaciones del único oferente, que cumplen con los requisitos básicos del llamado.
En lo referente a la oferta económica, es importante puntualizar que la misma se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria emitida por la Convocante, y por lo tanto, este

Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **INDUSTRIAL DUECK S.A.**

Es nuestro dictamen

CARLOS MENDOZA
Secretario General

RUDOLF HILDEBRANDT
Enc.Dep.Agua y Medio Ambiente